INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Octubre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2019-1866

El Despacho no tiene en cuenta la notificación allegada a las presentes diligencias, como quiera que la misma fue recibida por el Ministerio de Defensa nacional – Comando General Fuerzas Militares- Ejército Nacional- Comando de Personal – Dirección de Personal, quien mediante comunicación de fecha 20 de septiembre de 2020, informó que el señor HURTADO TORRES BLADIMIR, se encuentra retirado desde el 23 de diciembre de 2018.

Así mismo, informó que al momento del retiro del funcionario registro como dirección de residencia la carrera 11 No. 16-52 Sogamoso, Boyacá, por lo cual deberá intentar la notificación del extremo ejecutado en la citada dirección a efectos de evitar futuras nulidades.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de octubre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. 045

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

lyvc